Esta enorme actividad comercial, este incremento en la prosperidad material, trajo consigo un cambio total en los hombres y personajes llamados á dirigir la ciudad, cuya actividad y diligencia produjo entre otros resultados, el de (son las palabras del prologuista), «enriquecer los fondos de nuestros archivos con una amplia colección de documentos, cartas y piezas de toda especie, que si más modernos que los hasta ahora publicados, no son menos interesantes, ni dejarán de ofrecer á los estudiosos cosecha abundante y preciosa».

Esperemos con impaciencia la publicación de tales documentos, que pueden entrañar indudable valor histórico para nosotros por tratarse de una plaza fronteriza, con la cual estuvimos siempre en comunicación y trato constante, y elogiemos entre tanto el buen sentido y el patriótico anhelo con que el Municipio de Bayona acopia, clasifica, exhibe y publica los fondos de su Archivo, con notable provecho para la cultura general y ventaja positiva para su historia patria.

Madrid, 26 de Octubre de 1906.

El Marqués de Laurencín.

IV

DOCUMENTOS SOBRE EL COMBATE NAVAL DE TRAFALGAR

La remisión á esta Real Academia de parte de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública de un copioso expediente compuesto del traslado de documentos, croquis y dibujos relativos al aportamiento de datos para la reconstitución del combate de Trafalgar, formado por el Teniente de Navío de primera clase, D. Emilio Cróquer y Cabezas, y dirigido á dicho Ministerio por el de Marina, á fin de que este alto Cuerpo literario lo examine y emita informe sobre él, ha motivado la orden

que se me ha transmitido con fecha 8 del actual, para honrarme con ese encargo, con acuerdo de esta Real Academia y en uso de la facultad que los Estatutos del Cuerpo conceden á nuestro digno Director. No podían serme desconocidos dichos documentos. En nuestra última Junta, antes de las vacaciones estivales, se exhibió otro ejemplar de estas mismas copias, presentadas y donadas por el diligente coleccionador á esta Academia, y entonces debí á este Cuerpo igual distinción, que me fué comunicada por su Secretaría con fecha del 5 del pasado Julio. Verificado el debido cotejo entre uno y otro expediente, no resulta entre los dos más diferencia que la de que el destinado á nuestros fondos documentales contiene unas *Consideraciones políticas y facultativas sobre la guerra declarada á Inglaterra en 1804 á consecuencia del apresamiento en aguas del cabo de Santa María, en Octubre del mismo año, de las fragatas que mandaba el General Bustamante y Guerra hasta fines de Octubre de 1805, con expresión de las operaciones navales ocurridas en el intermedio*, escritas por el Almirante D. Casimiro Vigodet, y una *Descripción detallada del combate de Trafalgar y refutación de una parte de lo que acerca de él refiere M. Thiers en el tomo VI de su* HISTORIA DEL CONSULADO Y DEL IMPERIO, por este mismo Capitán General de la Armada, que, siendo subalterno, había asistido y tomado parte en él, cuyas dos piezas, esencialmente literarias, aunque inéditas, no aparecen en el expediente remitido por el Gobierno de S. M. En todos los demás documentos existe una perfecta igualdad de piezas de justificación.

Cada una de estas dos colecciones, enteramente iguales, está dividida por el colector en dos carpetas, atendiendo únicamente, para esta división, al tamaño que á las copias respectivas se ha dado, unas en 4.° y otras en folio. Las carpetas que encierran los documentos en 4.°, contienen otras siete con sus epígrafes correspondientes, en esta forma: 1.ª *Noticias sobre los movimientos de la escuadra inglesa, y ataques á los buques españoles por ingleses y de otras potencias:* son 21 documentos.—2.ª *Sobre armamento de buques, convoyes de embarcaciones mercantes y defensas locales de puertos y costas:* 28 documentos.—3.ª *Reales*

órdenes sobre represalias y operaciones de guerra contra Inglaterra en los años 1804 y 1805: 11 documentos.—4.ª *Sobre armamento de la corbeta* Paloma, *en Cádiz, para que sirva de instrucción á los oficiales subalternos, guardias marinas y gente de mar de la escuadra:* 5 documentos.—5.ª *Armamentos de buques después del combate:* 6 documentos.—6.ª *Informes reservados de los Contadores que pertenecieron á la escuadra del General Gravina y se hallaron en el combate del 21 de Octubre á bordo de los navíos en que estaban destinados:* 14 documentos.—7.ª *Informes reservados de los cirujanos y sangradores de la escuadra del General Gravina:* 20 documentos.

Las carpetas que encierran los documentos en folio, son doce, ordenadas del tenor siguiente: 1.ª *Carta del General Escaño al Príncipe de la Paz, dando cuenta del combate del 21 de Octubre, con expresión detallada de los sucesos acaecidos en cada navío de la Armada combinada, y del número de muertos y heridos en la acción, y estado de los buques después del temporal que sobrevino:* 3 documentos.—2.ª *Varios, que comprenden:* las primeras noticias al Generalísimo, Príncipe de la Paz, sobre el resultado del combate del 21 de Octubre; Socorros á los navíos y á los náufragos; Parlamentos y canjes; Carena y entrada en diques de los navíos de la escuadra combinada: 18 documentos.—3.ª *Carta del General Escaño al Príncipe de la Paz, acompañando un Extracto del* Diario de la Mayoría General *desde el día 18 al 29 de Octubre de 1805, y noticia del estado en que se hallaban los buques de la escuadra combinada este último día:* 3 documentos.—4.ª Diario del Navío Montañés, *que comprende desde el 18 al 30 del citado Octubre de 1805:* 1 documento.—5.ª *Partes de los Comandantes de los navíos españoles que entraron en el combate, esto es, del* Príncipe de Asturias (23 Octubre); San Leandro (23 Octubre); San Francisco de Asís (27 Octubre); San Justo (29 Octubre); Montañés (29 Octubre); Rayo (29 Octubre); San Ildefonso (30 Octubre); Santa Ana (30 Octubre); Trinidad (31 Octubre); San Juan Nepomuceno (1.º Noviembre); Neptuno (2 Noviembre); Monarca (4 Noviembre, *Moreo;* 10 Noviembre, *Argumosa);* Argonauta (10 Noviembre); San Agustín (13 No-

viembre), y BAHAMA (31 de Octubre, *Basabe;* 19 Diciembre, *Ramery):* 18 documentos.—6.ª *Relaciones que comprenden los Oficiales del Cuerpo de la Armada y del Ejército muertos y heridos en el combate de Trafalgar:* 86 documentos.—7.ª *Relación de los Oficiales del Cuerpo de la Armada y del Ejército muertos y heridos en el combate de Trafalgar, y noticias del estado en que se hallaban los buques de la escuadra combinada después del temporal que sobrevino:* 4 documentos.—8.ª *Sobre las heridas que recibió el General Escaño en el combate de Trafalgar y su bizarro comportamiento durante la acción:* 1 documento.—9.ª *Noticias oficiales sobre el estado de las heridas que recibió en el combate de Trafalgar el Capitán General D. Federico Gravina, su fallecimiento de resultas de ellas y ceremonial con motivo de su entierro:* 3 documentos.—10.ª *Propuesta para premios de varios Oficiales de Marina y del Ejército, marinería y tropa que se distinguieron en las faenas de mar y de las playas en las costas de Cádiz y su bahía, en auxilio de navíos y náufragos del combate de Trafalgar:* 23 documentos.

Los dos últimos números, 11 y 12, con un documento cada uno, son los anteriormente mencionados y recogidos de las *Memorias* inéditas del Capitán General de la Armada D. Casimiro Vigodet, y que, como también se ha indicado, faltan en el expediente remitido por el Ministerio de Marina al de Instrucción Pública, y por la Subsecretaría de éste á la Real Academia. El conjunto de los documentos descritos en montón, y por los epígrafes de las carpetas que contienen sus copias, da un total de 197 documentos, de los cuales, la mayor parte, ha permanecido inédita hasta aquí. Por último, completan esta espléndida remisión cuatro preciosos dibujos y planos, en que se representan: 1.° *La primera posición de la escuadra combinada al empezar el combate.*—2.° *La segunda posición, después que el enemigo, rota la línea, la dobló y redujo el combate á acciones particulares en el centro y parte de la retaguardia.*—3.° *Tercera posición á las cuatro de la tarde.*—Y 4.° *Cuarta posición después del combate, y represa de los navíos* Santa Ana *y* Neptuno, *al día siguiente.* Estos planos y dibujos fueron levantados por el mismo Mayor

General de la Escuadra española en Trafalgar, el General D. Antonio de Escaño, que más tarde también ostentó, entre los diversos títulos de sus relevantes méritos, el de individuo honorario de esta Real Academia. Débese aquí hacer constar, del mismo modo, que no todos los documentos y planos, con tanta diligencia recogidos por el Teniente de Navío Sr. Cróquer y Cabezas, proceden del Archivo departamental de San Fernando, sino que, con codicioso celo del mejor desempeño de su cometido, algunos han sido sacados del fondo de su propia biblioteca y de los papeles de su propiedad, y otros de corporaciones ó personas que los poseían de Málaga y Sevilla.

No cree el académico que tiene el honor de someter este Informe á la consideración y aprobación de la Academia, en cumplimiento del encargo que de ella ha recibido, que pueda dejar de ser pertinente al perfecto conocimiento de este asunto la breve relación de la causa y móviles porque esta valiosa colección documentaria se ha formado, sobre un hecho histórico que tanta importancia tuvo para el honor de la Patria y de la Marina española en sus relaciones con los países con quienes, amigos ó adversarios, en 1805 se substanciaron en las bocas del Estrecho Gaditano los sucesos sangrientos que influyeron, de una manera desastrosa, en los destinos que hasta entonces, y durante los últimos cuatro siglos, España había ejercido sobre las aguas y en la política del Gran Océano. El colector, Sr. Cróquer y Cabezas, ha hecho constar que, comisionado para facilitar al Jefe de la Sección histórica del Ministerio de la Guerra de Francia, M. Desbrière, antecedentes sobre el combate de Trafalgar, en virtud de Real orden de 3 de Enero del año corriente, se trasladó al Departamento de Cádiz para examinar sus Archivos, dando cuenta á la superioridad de los resultados satisfactorios de su exploración; por lo que por otra Real orden del 7 de Febrero siguiente se le proporcionaron los medios materiales de completar su cometido, procediendo con personal suficiente á ejecutar las copias apetecidas; que M. Desbrière, á quien sin duda se puso en contacto con el Sr. Cróquer y Cabezas, repetidamente lo conminó *con sus urgencias*, «por tener, según decía, en prensa el tomo de

la obra que edita el Estado Mayor General de su país» (1); y que, realizado este trabajo, no titubeó el colector en hacer tres expedientes completos de los documentos y planos copiados, destinándolos, uno, á satisfacer la solicitud del Jefe de la Sección histórica del Ministerio de la Guerra de Francia, que había hallado en el Gobierno de España una disposición tan obsequiosa para complacerle en su deseo; otro, para el Ministerio de Marina, que ha sido el remitido por el de Instrucción Pública para el presente Informe, y otro que, aunque se vaciló en adjudicarlo al Depósito Hidrográfico ó á esta Real Academia, á ella felizmente ha venido, á fin de que la multiplicación de sus ejemplares impida su extravío y permita fácilmente consultarlas, cuando se estime conveniente (2).

Con razón el Sr. Cróquer y Cabezas se congratula de haber conseguido lo principal para el estudio de esta función de armas, con el descubrimiento de los partes parciales de cada uno de los jefes de los navíos españoles que participaron así de los riesgos, como del honor de aquella batalla tan empeñada, ya mandando desde el principio sus operaciones, ya sustituyendo á los heroicos jefes que cayeron sobre el pavés de la gloria al fuego del enemigo, y con los planos de la posiciones de la Armada combinada, levantados nada menos que por el que en tal lance fué el Mayor General de nuestro Almirante Gravina. No la tiene tanta, cuando, dejándose llevar de las apreciaciones rivales, que han querido ocultar sus propias faltas, atribuyendo á las fuerzas navales con que España contribuyó á aquella función en que militaba más bien en causa ajena que propia, exagera así las escaseces y deficiencias de nuestro material de guerra, como la falta de preparación para los combates. El primero de estos cargos, es casi una fábula; el segundo, no es exacto, y los dos, por sí mismos se desmienten, recordando la manera cómo los navíos españoles del mando de Gravina, cuya mayor parte se hallaron

(1) 1793-1805, *Projets et Tentatives de Débarquement aux Iles Britanniques*. (París, 1902-1906: seis volúmenes.)

(2) El informante tiene noticia de una cuarta copia en poder del General de Brigada de Infantería de Marina D. Pelayo Alcalá Galiano.

en Trafalgar, acababan de batirse el 22 de Julio anterior en el Cabo de Finisterre. Ningún marino español, hablando de Trafalgar, donde tan alto brillaron la pericia y el denuedo de nuestros marinos, puede volver á incurrir en estas acusaciones de la rivalidad y de la malicia. Tampoco la tiene el Sr. Cróquer y Cabezas, cuando, apoyándose solo en los testimonios con que los documentos por él explorados corroboran más y más las heroicas virtudes militares que por los marinos españoles en Trafalgar se desplegaron, opina «que no hay cuidado ninguno en entregar la documentación de Trafalgar á los españoles y á los extranjeros, á todo el mundo (son sus palabras), en la seguridad de que han de robustecer con mayores argumentaciones la heroicidad legendaria que se atribuye á los marinos». Es cierto: esa documentación puede y debe entregarse enteramente á los honores de la publicidad para que sean el testimonio perenne del alto concepto conquistado por nuestras armas; pero no por la voz de los extranjeros que, olvidando que habíamos sido sus aliados, en obras solemnes han injuriado nuestro nombre y falseado los hechos, y de quienes por remuneración del obsequio que de nuevo les dispensamos, ni nos queda la esperanza de que esos documentos en sus manos sirvan para volver por los fueros de la verdad, hasta aquí velados en sus escritos sobre Trafalgar, ni á reparar las ofensas en ellos inferidas al honor y á la reputación de nuestra patria: sino en publicaciones propias, que impongan su autoridad de una manera indiscutible y desde la que los extranjeros puedan tomar lo que les convenga, y comentar y debatir sobre ello como les parezca.

Las opiniones del Sr. Cróquer y Cabezas que aquí se combaten, no disminuyen el mérito, la fe y el noble entusiasmo con que ha desempeñado su trabajo. Éste, en todos conceptos, es meritísimo. Pero la comisión confiada á este digno oficial del Cuerpo general de la Armada, tiene otros antecedentes, que por haber intervenido en ellos el académico que suscribe, no debe ignorar la Academia, á la que á la vez se le ofrecen, para su guarda en los fondos de sus manuscritos, los datos originales de comprobación. La proximidad de la fecha gloriosa en que había

de cumplirse el primer centenario del combate naval de Trafalgar, y la ausencia total de toda iniciativa en nuestra patria para conmemorarla, sugirió la idea al académico que informa de dirigirse al entonces Ministro de Marina del Gobierno de S. M. don Miguel de Villanueva, llamando su atención sobre esta efeméride, compeliéndole á hacer algo práctico con qué corresponder á los deberes que el patriotismo impone y ofreciéndole una obra casi definitiva de la *Historia del combate* para su más amplia vulgarización en la forma que en el documento núm. 1 se relata. Esta carta llevaba la fecha del 4 de Septiembre del año próximo pasado de 1905. Al día siguiente, el Ministro se dignó contestarla. El pensamiento merecía su aprobación; pero, por una parte, la celebración del combate naval de 21 de Octubre de 1805, le parecía hecho que no sólo correspondía al honor de la Marina española, sino que tenía la importancia de suceso nacional, y no se atrevía á resolverlo sin que de él tuviese previo conocimiento el Presidente y aun el Consejo de Ministros, y por otra se veía imposibilitado de contribuir con medios materiales á ninguna clase de manifestaciones jubilarias del hecho que se había de conmemorar, por carecer el Ministerio de recursos para ello. Invitaba al autor del pensamiento á dirigirse al Presidente del Consejo de Ministros, que con la corte se hallaba ausente en San Sebastián, para que éste resolviera, en tanto que en la prensa de Madrid aparecían telegramas fechados en París, en los que se anunciaba, que Inglaterra, deferente con Francia y con España, con cuyos Gobiernos acababa de pactar una *entente cordial*, principalmente motivada por los intereses repectivos de las tres Potencias en Marruecos y en el Mediterráneo, renunciaba á celebrar el centenario de Trafalgar, á cuya ilustre conmemoración el pueblo inglés anualmente, desde 1806, rinde los tributos espléndidos y fervorosos del más acendrado patriotismo.

Estimó entonces el académico que informa, que la premura del tiempo, la ausencia de la mayor parte de los Ministros de la Corona, la atención que por parte del Gobierno español ya se ponía en la recepción que en Madrid había de dispensarse al Presidente de la República francesa, M. Loubet, que tenía anunciada su

visita de retribución á la que en París había hecho S. M. el Rey D. Alfonso XIII, creaban una multitud de obstáculos insuperables para la realización de su pensamiento; mas insistiendo en él, en fuerza de su patriotismo, y sin dar á las noticias telegráficas á que se ha hecho referencia otra importancia que la de una mera invención capciosa de emulaciones históricas, de servidumbres tradicionales y de estímulos interesados, como después probó la realidad de los hechos, refugióse con su espíritu solitario en la bondad y benevolencia de las publicaciones periódicas de diversa índole que en la esfera internacional son graduadas como la expresión nata de la cultura intelectual de España, consagrando el número suplementario de *La Época* del sábado 21 de Octubre á la celebración ilustrada y documentada del *Centenario de Trafalgar*; los números de la *Ilustración Española y Americana*, correspondientes á los días 30 de Septiembre, 8, 15 y 22 de Octubre y 8 de Noviembre, al recuerdo del jefe que mandó las naves españolas en aquella empeñada acción, á la que rindió con el de sus talentos y valor el tributo de la vida, en unos artículos titulados *La muerte de Gravina*, y, finalmente, en las páginas de *La España Moderna* del mes de Enero de 1906, con otro estudio documental sobre el mismo soldado y héroe, titulado *La cartera de Gravina*. Todos estos estudios rebosaron la novedad de estar confeccionados en gran parte con documentos hasta entonces inéditos, y aún puede decirse que ignorados, y de esta manera el *Centenario de Trafalgar* en España no dejó de ser debidamente celebrado, como la gloria de la Patria y de la Marina española reclamaban.

Hechos públicos estos trabajos, que divulgó por toda Europa la copiosa circulación de *La Epoca* y de los demás periódicos, el día 5 de Diciembre siguiente, el académico que informa recibió una esquela particular del Director de *La Epoca*, D. Alfredo Escobar, Marqués de Valdeiglesias, acompañada de una tarjeta del Coronel agregado de la Embajada de Francia en Madrid, Sr. Vizconde de Cornulier-Lucinière, demandando hora para serle presentado un enviado especial del Ministerio de la Guerra de Francia, que no era otro que el Jefe de la Sección histórica

de dicho Ministerio, M. Desbrière, y que había venido á recoger datos sobre la batalla de Trafalgar. La contestación fué muy cortés y muy negativa. Había muchas razones para que así fuera. Al académico que informa, el Gobierno francés había negado la autorización pedida por medio del Embajador de España, Sr. Marqués de Molins, para la consulta de documentos de la Sección histórica del Ministerio de la Guerra de Francia, relativos á la Guerra de 1808 de España con el Imperio de Napoleón I; de modo que esta prohibición argüía que el Gobierno francés no reconocía los derechos de la reciprocidad internacional en estos asuntos, y que su conducta debía darnos la norma de la nuestra. Por otra parte, la mayoría de los documentos históricos sobre Trafalgar y sus héroes españoles que se esbozaban en los estudios que quedan referidos, emanaban de los Archivos y de los Establecimientos del Estado, y no era un simple particular á quien debían pedirse traslados de ellos, que en cierto modo podían envolver procedimientos de descalificación en la pureza de los sentimientos de lealtad que son debidos á la patria. Y de todas maneras los escritores franceses, que, con la autoridad literaria y política de M. Thiers han escrito sobre un hecho de armas, que aunque influído por la política del imperio napoleónico y comandado en jefe por uno de sus almirantes, en su desarrollo trágico y en sus consecuencias más trascendentales fué más una acción militar española que francesa, sin duda con la fe de sus documentos propios, que hasta ahora en España se desconocen, han llenado de sombras y de injurias la calificación de los españoles que se hallaban al frente del Gobierno de Carlos IV en aquella ocasión, y á los mismos que heroicamente sufrieron los riesgos del combate, y no correspondía á España que, antes de publicarlos ella, prestase á los extranjeros que así nos han tratado, documentos que sin duda se solicitan para ponderar sus propias virtudes, ya que carecen de pruebas propias en que cimentarlas, no para rendir á la sufrida aliada en 1805 las reparaciones públicas y solemnes que de justicia se la deben. Aunque el Sr. Vizconde de Cornulier-Lucinière se retiró entonces de su gestión, todavía el 7 del mismo mes de Diciembre, una nueva

carta del Marqués de Valdeiglesias, acompañada de otra de M. Desbrière, fué dirigida al académico que informa, demandando noticias de los Archivos españoles en que los documentos que se buscaban pudieran hallarse: de donde emanó el recurso de dirigirse á nuestro Ministerio de Marina, el cual, en exceso benevolente y sin conocer las circunstancias de todo lo expuesto, con hidalguía española respondió á la invitación del Gobierno francés con la comisión dada al Teniente de Navío Sr. Cróquer.

El celo que este digno oficial de la Armada ha desplegado en el desempeño de la comisión que se le confió, le ha llevado á apurar con escrupulosidad exquisita todo cuanto en los archivos que ha examinado podía tener el menor reflejo de relación con el objeto principal de sus exploraciones. Así resultan, no sólo copiados, sino remitidos al extranjero, algunos que nunca debieron salir de las reservas que los caracterizan, tanto más, cuanto que ningún dato de utilidad ni interés aportan al conocimiento histórico perfecto de lo que sucedió en Trafalgar: tales son los catorce *Informes reservados de los contadores que pertenecieron á la escuadra del General Gravina y que se hallaron en el combate*, y los otros veinte documentos de igual índole sobre *los cirujanos y sangradores* que iban de servicio en los mismos buques. La mayoría cumplió beneméritamente con su deber; algunos, en sus servicios, llegaron con su celo infatigable al heroísmo, y un cortísimo número de unos y otros, merecieron censuras de descalificación. ¿Pero dependería de estos funcionarios subalternos el éxito de la jornada? Los documentos sobre servicio de espionaje, antes de la batalla, son incompletos. El Príncipe de la Paz lo tenía montado excelentemente, y en la correspondencia diplomática de nuestro Ministro en Lisboa, el Conde del Campo de Alange, correspondencia que se halla en nuestro Archivo Histórico Nacional, encuéntrase el complemento de lo que Cróquer no ha hallado en el departamental de San Fernando. También al Archivo Histórico Nacional pertenece la correspondencia del General Gravina con el Príncipe de la Paz, y en general, una multitud de otros documentos sobre aquel ilustre Jefe hasta su muerte y hasta después de su muerte, que son de un

valor histórico infinito. De los partes parciales de los Comandantes de los buques que asistieron al combate, el de Escaño del 23 de Octubre al Príncipe de la Paz desde el navío *Príncipe de Asturias* á el ancla en el Placer de Rota, no es el relativo á este mismo buque, sino el general de la acción que Escaño, como Mayor General, remitía al Generalísimo de mar y tierra por la situación en que se hallaba el General en Jefe de nuestra Escuadra, D. Federico Gravina, á causa de su herida, y fué publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 5 de Noviembre siguiente: de modo, que la otra carta del mismo Escaño, escrita en Cádiz el mismo día que en la *Gaceta de Madrid* se publicó la primera, acompañando la nota del estado en que se hallaban los buques de la Armada combinada, inserta en el periódico oficial del día 12 de Noviembre, era ampliación de la primera con noticias más exactas y circunstanciadas. Hay que advertir, que la *Gaceta* atribuye al día 22 la fecha de la primera que en la copia tiene la del día 23, y que en la contestación del Príncipe de la Paz, fechada el día 27, no se habla sólo de una carta de Escaño, sino de tres anteriores á esta fecha: una del 22, la publicada, y dos del 23, cuyo contenido ignoramos. La correspondencia entre Escaño y el Príncipe de la Paz, por mucho tiempo después del combate, fué muy activa, según se deduce de las parcas noticias que llegaban ó se permitían publicar á la *Gaceta*, y de ellas no conservamos copias ni traslados que tampoco se insertan en el *Elogio*, que de Escaño escribió el ilustre académico D. Francisco de Paula Quadrado, y que publicó esta Real Academia en 1852.

Otro de los partes parciales de los Comandantes de los buques que pelearon en Trafalgar, que publicó la *Gaceta de Madrid* en su número del día 12 de Noviembre, fué el del Jefe de Escuadra D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, fechado en Algeciras el 31 de Octubre «sobre las principales ocurrencias del combate del navío *Real Trinidad*, en que arbolaba su insignia». Los demás no lo fueron porque no los dirigieron al Generalísimo, sino á sus jefes más inmediatos, por cuya razón quedaron archivados en el Departamento de Cádiz. Ni á Marliani, ni á los demás escritores españoles que sobre el combate de Trafalgar escribieron, se les

ocurrió acudir á este depósito documentario para la más perfecta ilustración de sus obras: así han permanecido ignoradas y desconocidas durante un siglo, del mismo modo que, fuera de las polémicas vindicatorias de Marliani, Lasso de la Vega y las inéditas de Vigodet, y de las narraciones episódicas del Príncipe de la Paz, en sus *Memorias;* de Lafuente, en su *Historia General de España;* de Quadrado, en el *Elogio de Escaño;* de Gómez de Arteche, en la *de la Guerra de la Independencia*, y de Fernández Duro, en la *Armada Española desde la Unión de los Reinos de Castilla y de León*, la *Historia del combate de Trafalgar* no tiene todavía en España el monumento literario definitivo que merece, como lo tiene en Inglaterra, y según parece por las diligencias y las promesas de M. Desbrière, pronto lo tendrá en Francia. Casi todas las obras citadas se autorizan con la publicación de algunos documentos; pero los que aquí los habían buscado para reproducirlos, se limitaron á acudir á los Archivos incompletos del Ministerio de Marina y del Depósito Hidrográfico, no sin explorar en sus avances los papeles particulares de familia conservados por algunas de las á que pertenecieron los marinos ilustres de Trafalgar, careciéndose en todas partes hasta ahora del precioso conjunto de que debe ser base la exquisita exploración y los útiles descubrimientos del Teniente de Navío Sr. Cróquer.

El número considerable de los documentos coleccionados, á los que es lícito añadir el de los igualmente inéditos de alto valor de que el académico que informa dió por vez primera noticia en el Suplemento que *La Época* publicó el año pasado de 1905 para conmemorar el centenario del glorioso y trágico combate, como, por ejemplo, el *Examen militar del combate de Trafalgar*, escrito por el Brigadier D. Enrique Mac-Donell, que en él tuvo el mando del navío *Rayo*, que se tenía por perdido, y que adquirido en una librería de lance, fué graciosamente donado á la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid por el mismo académico, no consiente que en este Informe pueda darse más extenso conocimiento de cada uno de ellos; pero á la Academia importa saber, para que así pueda transmitir-

lo al Ministerio de Instrucción Pública, y éste al de Marina, que mediante la obra realizada por el Sr. Cróquer, España posee ya la documentación suficiente para que la *Historia de aquel hecho militar* pueda ser escrita de una manera definitiva, sin entrar con nadie en polémicas bastardas, sino haciendo las afirmaciones rotundas que demanda la autoridad de los documentos, y que la promoción, por medio de la iniciativa y el favor del Gobierno de S. M. para que esta *Historia* se escriba, frente á cuanto puedan escribir los extranjeros, es un servicio eminente que reclaman, después de las críticas injuriosas de M. Thiers y los que han seguido sus pasos, aunque atenuándolas tímidamente, el honor de la patria y el prestigio de nuestras armas.

El académico que informa cree de su deber emitir á la vez respetuosamente su opinión ante la Academia de que estos documentos, completados con los que de otras procedencias también oficiales pueden aportarse para que su conjunto sea más perfecto, se reúnan en un cuerpo aislado y manuable en alguna de las publicaciones que de ella emanan, á fin de que entre los estudiosos se puedan vulgarizar, ilustrándolos con la reproducción, acaso reducida, de los planos del General Escaño sobre las cuatro posiciones de la escuadra en el Combate; y que, reconociendo el mérito contraído por el colector y sus colaboradores, los propoga al Gobierno de S. M. para que se les dispensen aquellas recompensas que sirven de digno estímulo á trabajos tan beneméritos.

Queda al académico que informa el escozor de que la exploración de estos documentos no se haya practicado en causa propia, sino á instancias de una moción extranjera; y aunque sus ideas sobre este particular ya antes han sido apuntadas, con todo el acatamiento que merecen los altos poderes del Estado que han dictado esta disposición para la entrega de las copias de estas piezas tan numerosas é importantes á la Sección Histórica del Ministerio de la Guerra de Francia, se atreve á representar ante la Academia cuán oportuno sería llamar la atención del Ministerio de Instrucción Pública sobre esta clase de concesiones á las solicitudes con que de vez en cuando de fuera se ase-

dia á los Departamentos de que dependen los Archivos en que estos pedazos de la Historia y de la honra nacional se custodian. No volveré sobre el tema de lo que salva de estos compromisos la falta de reciprocidad internacional. Sólo me permitiré hacer observar que no siempre los documentos de los Archivos Nacionales pueden ser comunicados á los extranjeros, ni aun á los mismos nacionales, sino en ciertas condiciones de excepción. La alta guardadora del honor y del respeto que la Historia nacional impone, es esta Real Academia. Lo menos que en su honor y respeto pudiera hacerse también, sería honrarla pidiéndola su dictamen, cuando pretensiones del género de la que ha promovido la busca de los documentos sobre el combate de Trafalgar se dirigen á nuestros poderes superiores. La Academia me ha de permitir que la ruegue que, en la forma más respetuosa, esta indicación se haga llegar al alto conocimiento del Ministerio de Instrucción Pública, en cuya jurisdicción política giramos, al par que gira también la mayor parte de los Archivos que contienen los tesoros históricos, que son la prenda más preciosa del honor nacional.

Madrid, 19 de Octubre de 1906.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

Minuta de los documentos originales que el académico D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo acompaña y dona á la Real Academia de la Historia, como confirmación de las especies que se vierten en el Informe sobre los *Documentos relativos al combate de Trafalgar,* explorados y reunidos, en virtud de Real orden del Ministerio de Marina de 3 de Enero de 1906, por el Teniente de Navío, D. Enrique Cróquer y Cabezas:

1.º—Carta (en borrador) de D. Juan Pérez de Guzmán al Ministro de Marina, sobre la celebración del Centenario de Trafalgar (4 de Septiembre de 1905).

2.º—Contestación del Ministro (5 de Septiembre de 1905).

3.º—Número extraordinario de *La Época* para celebrar el Centenario de Trafalgar, redactado todo por D. Juan Pérez de Guzmán (21 de Octubre de 1905).

4.º—Carta del General Gómez Arteche á D. Juan Pérez de Guzmán, pidiendo una rectificación insignificante (22 de Octubre de 1905).

5.º—Cinco números de la *Ilustración Española y Americana*, correspondientes á los días 30 de Septiembre, 8, 15 y 22 de Octubre y 8 de Noviembre, conteniendo un artículo de D. Juan Pérez de Guzmán, titulado: *Centenario de Trafalgar: Gravina y su muerte.*

6.º—Carta de D. Nemesio Veronen á D. Juan Pérez de Guzmán, pidiéndole más noticias familiares de Gravina (Santa Cruz de Tenerife, 9 de Enero de 1906).

7.º—Carta del Ministro de Marina á D. Juan Pérez de Guzmán, dándole gracias por la remisión de ejemplares del Suplemento de *La Época* sobre el *Centenario de Trafalgar.*

8.º—Carta del Marqués de Valdeiglesias, D. Alfredo Escobar, Director de *La Época*, á D. Juan Pérez de Guzmán, acompañada de una tarjeta del agregador militar á la Embajada de Francia en Madrid, Coronel Vizconde Cornulier-Lucinière, pidiéndole autorización para presentarle un enviado especial del Ministerio de la Guerra de su país, que venía recogiendo datos sobre la batalla de Trafalgar, y nota de contestación (3 de Diciembre de 1905).

9.º—Carta del Director de *La Época*, Marqués de Valdeiglesias, á D. Juan Pérez de Guzmán, pidiéndole una minuta de contestación que debía dar al Jefe de la Sección histórica del Ministerio de la Guerra de Francia, M. Desbrière, que de nuevo solicitaba las fuentes de los documentos publicados en dicho periódico sobre el combate de Trafalgar.

10.—Un número de *La España Moderna*, correspondiente al mes de Enero de 1906, conteniendo un artículo de D. Juan Pérez de Guzmán, titulado *La cartera de Gravina.*

Madrid, 19 de Octubre de 1906.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.